

El “espíritu de irreligión”: la secularización de la festividad pública en Concepción (1860-1890)

“Spirit against Religion”: The Secularization of the Public Festivity in Concepción (1860-1890)

Rubén Elgueta Reyes*

RESUMEN

En el presente artículo se revisarán los principales cambios acaecidos en las festividades públicas, tanto religiosas como cívicas, desarrolladas en la ciudad de Concepción entre los años 1860 a 1890. Las fuentes trabajadas corresponden a la prensa ideológica, principalmente asociada a la elite liberal, conservadora y la procedente del sector obrero; además, los volúmenes de Inspección de Policía pertenecientes al Archivo Municipal de Concepción. Se asume que la principal responsable de las transformaciones en las festividades públicas ha sido la secularización, proceso que representó el cambio en la cultura decimonónica enfocada a relegar el elemento religioso a un segundo plano, para posicionar al ciudadano en todos los ámbitos, como centro de las preocupaciones del Estado.

Palabras clave: Festividad, Siglo XIX, Secularización.

ABSTRACT

This article will review the major changes that have occurred in religious and civic festivities, in the city of Concepcion during the period 1860 to 1890. The sources used correspond to the ideological press, mainly associated with the elite liberal and conservative, as well as publications from the worker sector and the Police Inspectorate volumes belonging to the Municipal Archives of Concepción. It is assumed that the primary responsibility of the transformations in the public festivities has been the secularization, a process that represented the change in 19th century culture, focused to relegate the religious element into the background, with the objective of position the citizen in all areas, as center of the principal concerns of the State.

Keywords: Festivity, 19th century, Secularization.

Recibido: enero de 2014

Aceptado: junio de 2014

Introducción

El espacio público en la ciudad de Concepción se constituyó en un escenario de transformaciones producto del cambio cultural de mediados del siglo XIX. Las principales festividades públicas que se

* Docente Universidad Católica de la Santísima Concepción; Magíster en Historia, Universidad de Concepción. El presente artículo forma parte del proyecto de investigación conducente a la tesis de magíster titulada: Entre lo “tradicional” y lo “moderno”: El proceso de secularización en Concepción (1860-1910), desarrollada en el programa de Magíster en Historia de la Universidad de Concepción, años 2011-2012. Correo electrónico: rubenelgueta@udec.cl

desarrollaron con especial esmero en Concepción y el resto del país, tuvieron estrecha vinculación con lo religioso. La piedad católica aún persistía en las expresiones públicas del valor religioso chileno, el cual discurría tanto en la elite como los sectores populares de Concepción en el siglo XIX, elevando esfuerzos para subsistir en medio de un dinamismo modernizador que influyó a los penquistas. Todo el marco histórico propiciado por el cambio cultural en las formas de pensar como precedente de la modernidad, venía aparejado de vicisitudes en el plano religioso. Vinculado al proceso secularizador, la religiosidad popular no estuvo exenta a los cambios y transformaciones en su valoración colectiva.

Si bien el proceso de secularización¹ implicó una transformación desde la perspectiva cultural e ideológica, estas alteraciones igualmente trastocaron “lo religioso” en los sectores populares, sin embargo, esta secularización cultural no implicaba necesariamente abandonar la religión. Al respecto, Marco León explica: “Si bien el pueblo también comenzó a modificar sus formas de religiosidad, abandonando algunas prácticas y conservando a la vez otras, esto no se tradujo en un agnosticismo declarado ni en un abandono de la religión.”². Adicionalmente, León destaca que la distancia era más bien con la Iglesia institucionalizada.

La religiosidad popular sería más bien, como se asume en esta investigación, heterogénea, con una representatividad de lo colectivo por tratarse de valoraciones simbólicas de la festividad, las cuales no estaban normadas por una mera regla litúrgica en cuanto a su ejercicio colectivo y distante a la institución eclesiástica³. En el espacio público, proliferará también “lo espontáneo”, aquello que no logra controlar completamente la Iglesia, ni las autoridades responsables del orden público.

La festividad religiosa no estuvo exenta de transformaciones, y como una característica propia de la religiosidad popular de raigambre colonial, estuvo el rol de forjar una cosmogonía en el espacio y tiempo determinado. En otras palabras, la festividad religiosa era la responsable de diferenciar el tiempo, de distinguir una etapa de la otra en el año. Frente al punto anterior, Isabel Cruz indica la existencia de un “tiempo festivo”, el cual “constituía los hitos entre los que se desarrollaba el tiempo habitual; la cotidianidad no se vivía solamente con fiestas sino entre fiestas”⁴; desde esta perspectiva, la festividad religiosa sería un espacio orientado a la larga duración en la historicidad del Chile tradicional. En dicha orientación se vislumbra en parte, la eventual resistencia y crítica de la Iglesia por preservar la festividad pública y los feriados en su sentido cosmogónico y religioso, pues formaba parte de la cultura tradicional y católica de Chile.

¹ La base conceptual establecida por la secularización en Chile, ha sido sintetizada por: Serrano, Sol. 2008. *¿Qué hacer con Dios en la República?: Política y secularización en Chile (1845-1885)*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, pp. 17-344.

² LEÓN, M. 1997. *Sepultura Sagrada Tumba Profana los espacios de la muerte en Santiago de Chile*, Santiago, LOM, 1997, p. 46.

³ Ibid., pp. 46-48.

⁴ CRUZ AMENÁBAR, I. 1998. “La fiesta religiosa en el reino de Chile: Vivencia de un tiempo sagrado”, en GRAMMATICO, Giuseppina *et. al.*, *La fiesta como el tiempo de Dios*, Ediciones Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago, p. 126.

La visión del catolicismo penquista ante la festividad religiosa y los feriados

Respetar los días de festividad era una ordenanza doctrinal por tratarse de un momento en el que había un tiempo de conexión con Dios, en el mismo sentido, se lograba el perfeccionamiento de la espiritualidad. La Iglesia Católica podría actuar perpetuando la “piedad católica” con un propósito de “orden” y “control” por sobre los individuos, aspecto que sería de vital importancia en el siglo XIX por ser el tiempo histórico forjador de la “República” en Chile y del “nacionalismo”⁵. Asumiendo lo expuesto, el “ciudadano católico” y “piadoso” se definiría por ser:

“...en el ser racional es racional i moral; i así como aquella se mantiene con los alimentos, ésta subsiste por la observancia de los preceptos que Dios nos ha impuesto. Tan inícuo es privar de los medios de nutrir el cuerpo, como imposibilitar el cumplimiento de los deberes sagrados de dar Educación Cristiana. De aquí se deduce que los católicos tienen derecho perfecto para exigir: 1º, que si el gobierno con los caudales públicos costea la educación, lo católicos reciban enseñanza católica...”⁶

A partir de la carta pastoral enviada por el Arzobispo Rafael Valentín Valdivieso, el ciudadano católico debía ser a juicio de la Iglesia, un observante de su formación cívica ciudadano en materia religiosa, comprendiendo que previo a su condición de “ciudadano”, el católico se encontraba supeditado a un orden divino que lo posicionaba por sobre cualquier estructura mundanal. En consecuencia, un observante y exigente ciudadano debe recibir de parte del Estado, una formación pertinente con la educación católica. La Iglesia Católica esforzándose por sostener su empoderamiento en lo público, comenzó a dictaminar de parte de sus clérigos y autoridades una serie de publicaciones y cosmovisiones de la observancia religiosa, tanto en materia educacional como en las prácticas litúrgicas y festividades con todos sus feligreses. A partir de la perspectiva descrita, la festividad religiosa continuaba siendo para la institución eclesiástica una necesidad fundamental, para salvaguardar la observancia y la connotación moral que esta tendría que desarrollar en los ciudadanos. Un Estado adscrito a la “presencia de Dios” para la Iglesia, se constituía en un “Estado moralizado”.

Considerando que la Iglesia fue la principal rectora de todas las procesiones y festividades en lo litúrgico, no siempre tuvo el control total, si es que se asume que alguna vez lo tuvo, de las manifestaciones populares en torno al fervor religioso. Existieron situaciones negativas que, a juicio de la Iglesia, debían corregirse por corromper el profundo sentido espiritual que toda celebración religiosa debía caracterizar, siendo estas normadas por las “buenas costumbres” y la “moral católica”. Los principales sucesos que preocuparon al clero se vinculaban con el poco decoro de parte de algunos representantes de los sectores populares; comenzaron a desarrollarse actos vandálicos, borracheras, más toda clase de vicios que afectaban el buen clima de la expresión pública y religiosa en el Concepción del siglo XIX.

⁵ GONGORA, M. 1986. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, 1986, Santiago, Editorial Universitaria, pp. 73-94.

⁶ VALDIVIESO ZAÑARTU, Rafael. 1874. *Carta Pastoral: Los infrascritos Arzobispo de Santiago i Obispos de Concepción i Ancud i La Serena*, Santiago, p. 7.

La prensa fue un punto de reclamo relevante mediante el cual, el conservadurismo expresaba su molestia por lo que consideraban, era la ausencia del orden público en la festividad popular y el feriado. Al respecto, el periódico *La Libertad Católica* del 13 de abril de 1872, expresa la preocupación por la presencia del comercio en las principales calles de Concepción, por dónde circulaban las procesiones y los feligreses que se dirigían a misa, que en un afán de pretender generar ingresos en medio de las multitudes, se instalaban rodeando las procesiones religiosas; en segundo lugar, los conservadores reclamaban por el abyecto desinterés de las clases populares, quienes recaían en todo tipo de excesos, incrementando el “espíritu de irreligión” que en la ciudad se desarrollaba. Al respecto, la publicación señala:

“...El espíritu de irreligion que al presente... [...]... de invadirlo i arrasarlo todo, es causa que se consagren como costumbres mui... [...]... ilejitimas, las violaciones mas grandes de nuestras leyes... [...]... No es otra cosa lo que pasa con las disposiciones que prescriben la observancia de fiesta... [...]... Triste es decirlo, pero, es esto lo que ocurre en Concepcion. De parte de nuestro comercio, sobre todo, bien poca diligencia que se pone en observar las fiestas. A pesar de los preceptos claros i terminantes que consagran tal observancia, hemos aceptado i con nosotros todo el que haya querido ver, que, gran parte del domingo i de los días festivos, el comercio funciona con regularidad ordinaria...[...]... dirigimos la vista a otra clase de la sociedad, vemos que mal existe también en pequeña escala. Nos referimos al bajo pueblo. Entre éste, el dia de fiesta es generalmente considerado como un dia dedicado a los exesos i la disolucion.

Para convencerse de ello basta fijarse en que, es en estos dias cuando la policia necesita redoblar su vigilancia para reprimir los numerosos desórdenes, consecuencia precisa de los exesos a que se entrega una buena parte de nuestro bajo pueblo”.⁷

En la presente publicación es posible advertir dos aspectos claves, el primero de ellos se relaciona estrechamente con el orden público, el cual a juicio del editor del artículo, no se estaba respetando por parte de “nuestro bajo pueblo”, el cual se vuelca a la juerga, el desborde y toda clase de placeres ajenos al espíritu reflexivo que debe desarrollarse en una festividad como lo es la “Semana Santa”. El segundo aspecto se relaciona directamente con la realización de actividades comerciales los días domingos o festivos. Desde la perspectiva teológica, el trabajar en un feriado religioso –y más aún, la actividad del comercio a las afueras del templo– era un agravio para la observancia de la festividad religiosa, ello se sustentaba en el relato bíblico de Jesús expulsando a los mercaderes del templo, presente en el Nuevo Testamento⁸ y anteriormente, desde los tiempos del Antiguo Testamento, en la importancia de preservar el día de reposo para los judíos. Ambas fueron componentes de la doctrina cristiana-católica que la Iglesia debía promover entre los feligreses. En virtud de este antecedente, podemos encontrar en la Biblia dos momentos en los cuales se enuncia la preservación del feriado, el primero de ellos corresponde al libro de Éxodo 20, el cual indica:

⁷ *La Libertad Católica*, Concepción, Sábado 13 de abril de 1872.

⁸ Éxodo 20: 1-11 y San Lucas 19:45-46.

“Seis días trabajarás y harás toda tu obra;... [...]... mas el séptimo día es de reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas.

Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó”⁹

El Antiguo Testamento refiere principalmente al modelo de descanso sugerido por Dios, cuyo propósito fundamental era para bendecirlo y “reposar”. Desde la perspectiva de la Iglesia decimonónica, ningún trabajador debía desarrollar actividad alguna en el “día de reposo”, pues se consideraba como un espacio destinado a la reflexión, un momento sagrado poseedor de un rasgo de “santidad” que debía replicarse en la “piedad católica” del siglo XIX. En el segundo aspecto enunciado, tenemos el relato del Nuevo Testamento en el cual se aprecia a Jesús enojado y expulsando a los mercaderes del templo, figura que por supuesto, indirectamente fue manifestada por el reportaje antes citado de la Iglesia. El libro de la Biblia que ilustra este arrebato de Jesús es el Evangelio de San Lucas, a partir del cual se puede revisar lo siguiente:

“Y entrando al templo, comenzó a echar fuera a todos los que vendían y compraban en él, [...]... diciéndoles: Escrito está: mi casa es casa de oración; mas vosotros la habéis hecho cueva de ladrones... [...]... Y enseñaba cada día en el templo; pero los principales sacerdotes, los escribas y los principales del pueblo procuraban matarle”.¹⁰

La molestia en torno a la venta en medio de una procesión o festividad como lo era la Semana Santa en la ciudad de Concepción, dejaba entrever el imaginario teológico de Jesús expulsando a los mercaderes. Tal y como lo vemos en la cita bíblica del Evangelio de Lucas, la Iglesia demandaba que una conmemoración vinculada a la pasión de Cristo y su entrega por la humanidad, era merecedora de todo recogimiento por parte de los fieles católicos de Concepción. El conservadurismo penquista ultramontano también recoge este precedente reflexivo, aludiendo a la Semana Santa un interés tal que, a juicio de ellos, la festividad acapara la atención de católicos, ateos, protestantes y creyentes en general; dicha cosmovisión holística de la religión en el siglo XIX reclamaba su posicionamiento por tratarse, todavía, como un culto público y mayoritario en el Estado chileno. Frente a tal perspectiva, no había mejor herramienta que la persuasión de los lectores católicos, entregando todo un conocimiento teológico que circuló por la prensa conservadora en Concepción, atendiendo al significado de “renovación” que la Semana Santa perseguía en sus propósitos. El intersticio fundamental que se desarrolló en este predicamento, obedece al peso cultural que la Iglesia entendía como prominente en la ciudad de Concepción, que era vista adicionalmente pese a su “identidad liberal”, como un enclave urbano con rasgos tradicionales.

Regresando al año 1872, encontramos en el periódico *La Libertad Católica* de Concepción, una portada completa dedicada a la conmemoración de la Semana Santa. El artículo publicado llevaba por título *La Renovación El Grande Aniversario*, en cuyas líneas se recorren las virtudes cristianas respecto de la “Pasión” y el significado de la “Cruz”; se enuncian algunos pasajes bíblicos respecto

⁹ Éxodo 20: 8-11, *Santa Biblia*, Revisión Reina Varela 1960.

¹⁰ Evangelio de San Lucas 19: 46-47, *Ibidem*.

de la crucifixión, muerte y resurrección de Cristo, para posteriormente finalizar con una fuerte crítica a quienes no eran católicos, o bien, suscribían una visión crítica de la Iglesia. En el reportaje se enuncia lo siguiente:

“¿Por qué la humanidad se conmueve misteriosamente en los solemnes días de la gran ...[...]... *humana*? por qué el recojimiento gana a los mas disipados i la impiedad o encuentra mejor situación que encerrarse en su casa o retirarse a un sitio de campo? ... [...]... Es porque todos, buenos i malos, católicos incrédulos, conocen por convicción otros por instinto, que se conmemora el hecho mas grande i sorprendente de que pueden ser testigos los siglos: los padecimientos de Dios-Hombre para dar vida a toda la humanidad. ¿Qué sería del mundo sin la Cruz, sin la Pasion i sin los frutos de la gracia que se han derramado de ese torrente de divina salud?”¹¹

El periódico le otorga una importancia central a la Semana Santa, por tratarse del propósito divino y redentor del “Dios-Hombre”. La resurrección, a juicio de *La Libertad Católica*, era por importancia, el acontecimiento que en materia cultural poseía una amplia aceptación de la cultura occidental, y no podía tener otro estatus de portada en torno lo magnánimo que era para la Iglesia la figura idílica de la Resurrección. Lo anterior es concebido a partir de la idea de la “Cruz”, como símbolo que sustentaba las doctrinas eclesiológicas de estabilidad entre el Estado y la Iglesia misma; frente a esta naturaleza, todo exceso de parte de los sectores populares debía ser silenciado, o bien, ignorado.

La concepción estatal-eclesiológica de los gobiernos queda supeditada por ser caracterizados como “Apóstoles”, en dicha perspectiva, responsables de “dar testimonio” con su forma de proceder en el ejercicio gubernativo. Es a partir de las líneas siguientes que es posible advertir los intersticios del texto dispuesto por el periódico. Al respecto, el artículo ya citado plantea:

“Los gobiernos cristianos, llamados como los *Apostoles* a darle testimonio de su fé i a acompañar al Maestro, al menos con sus potestades de no participar en la iniquidad, han huido cobardemente. Todos se han ocultado en la sombra, *del miedo* a la grit de los verdugos del Cristo. I así como en el Calvario, *S. Juan* salvó el honor del Colejio apostólico estando él solo al pié de la cruz, así hoi un solo gobierno sobre la tierra ha perecido al lado de Pío IX, protestando contra la inicua usurpación de sus enemigos, el Ecuador con su presidente, el señor García Moreno”.¹²

La figura del “apostolado” en los Estados católicos, implicaba un rasgo de acción en materia religiosa desde la teología apostólica, implementada por la cosmovisión católica para las autoridades de gobierno. Esta institución comparativa del rol apostólico implicaba la idea de un “Estado-mensajero” de las verdades católicas, las cuales debían quedar perpetuadas en el corazón de los chilenos sin importar su estratificación social. La Iglesia no lograba comprender los cambios sociológicos de la secularización penquista, la cual en plena concordancia con el proceso en toda

¹¹ *La Libertad Católica*, Concepción, 27 de marzo de 1872.

¹² *Ibid.*

Latinoamérica, "...da cuenta de una progresiva y relativa pérdida de pertinencia social de lo religioso que se efectúa de manera paralela al juego de la dinámica social, sin mayor confrontación con lo político u otras fuerzas sociales"¹³, pues independiente de una resistencia católica consolidada por medio de la prensa, las acciones de la sociedad no siempre logran quedar encausadas con el propósito católico. Considerando la dificultad de controlar las manifestaciones y actitudes respecto de las críticas a la Iglesia por parte de una elite ilustrada, teniendo presente además, que el camino para ordenar la festividad religiosa en el plano de las elites resultó ser ya un desafío tortuoso para el clero, la religiosidad popular será mucho más compleja de abordar¹⁴.

La Semana Santa en su propia cosmovisión, representaba en el siglo XIX todo el símbolo de solemnidad asociado a la figura de la *cruz*, en consecuencia, se conmemoraba teniendo como precedente la crucifixión, la muerte y la resurrección de Cristo. En las publicaciones de prensa en Concepción, la política nuevamente se hacía presente frente a la necesidad de la Iglesia de profundizar más su vinculación con el concepto de "Estado". Lo segundo quedó claramente enunciado al publicarse una comparación entre los gritos bíblicos de crucifixión contra Jesús, que también en 1872 se disponían en contra de la Iglesia; en segundo lugar, la publicación esbozó un llamado de atención en contra de la "Revolución", la cual a raíz de la "crucifixión", habría sido derrotada según lo que enuncia el autor del artículo periodístico trabajado. A los enemigos de la Iglesia y los "revolucionarios", *La Libertad Católica* les señalaba:

"I el *pueblo decida*, la muchedumbre que grita *crucifige, crucifige eum* ¿en dónde está? Escritores, novelistas, poetas, periodistas que insultais a la Iglesia, que pedis el fin del reinado de Cristo, que espulsais a Dios de la Sociedad, de la escuela, de la 'familia i del mundo, mirad vuestro retrato en aquel pueblo colmado de los beneficios de Jesus, alimentado i enseñado por El, i que pide furioso la muerte i muerte de cruz. ... [...]... No, nada falta hoidia a las escenas dolorosas de la Pasion: hai una victima sagrada e inocente, hai almas compasivas, discípulos cobardes, jueces, acusadores i pueblo amotinado".¹⁵

"Fe" y "Estado" no estaban separados desde la cosmovisión Católica. El conservadurismo nuevamente emerge en las publicaciones de prensa orientadas a la fe, enarbolando "lo religioso" para dirigir un mensaje al Estado chileno. Hacia 1872 las animadversiones en contra la Iglesia son evidentes, al igual que la persuasión católica ante el propósito de defender su causa. Para tal contexto resultaba imperiosa la elaboración de artículos orientados a lo religioso, cuyo fin último era persuadir a la población lectora de la prensa respecto de los propósitos del conservadurismo, y en el mejor de los casos, lograr un respaldo ciudadano; ante esta búsqueda de apoyo, la Iglesia se aprovecha de las festividades de recogimiento para avivar por medio de la fe el respeto y apego al catolicismo, o de lo contrario, en el peor de los casos, este fervor católico podría llegar a perderse,

¹³ BAUBEROT, J. 2004. "Los umbrales de la laicización en la Europa Latina y la recomposición de lo religioso en la modernidad tardía", en BASTIAN, J. et.al., *La modernidad religiosa Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 105.

¹⁴ ELGUETA REYES, R. "Gracias por los favores concedidos: La devoción de 'Santa' Petronila Neira en Concepción a lo largo del siglo XX", en SÁNCHEZ, M. dir., *Historia de la Iglesia en Chile Tomo IV. Una sociedad en cambio*, Editorial Universitaria, 2014, Santiago, pp. 454-456.

¹⁵ *La Libertad Católica*, Concepción, 27 de marzo de 1872.

afectando a la “Salvación” como anhelo espiritual plenamente compartido por los católicos pertenecientes a los sectores populares, medios y las elites. Respecto de la percepción “Iglesia-Estado”, la “redención” y la “semana santa”, el artículo indica:

“Mas, nosotros, los que a gloria tenemos seguir a Cristo i llamar a Pío IX nuestro Padre, nuestro grande e infalible Padre, no desmayaremos... [...]... la Resurreccion se acerca, para recomponerse todo: la vieja sociedad basada sobre principios de Revolucion se cae a pedazos para dar lugar a una Sociedad nueva i rejuvenecida: ahí reinará Cristo, ahí vencerá i dominará para siempre. ...[...]... *Christus vincit, Christus regnat, Christus manet in aeternum!*”¹⁶.

Por más presión que la Iglesia generase en la opinión pública y que las festividades religiosas conmemoradas por la elite fuesen asertivas en su comportamiento, el cambio cultural impulsado por la secularización se había iniciado. Aun cuando *La Libertad Católica* promovió la doctrina eclesiástica en sus páginas, esta fue un recurso para intentar recuperarse de los crecientes espacios de crítica y la disminución de su influencia social ante su principal enemigo: el “Estado Liberal-Radical”, junto a la figura del “ciudadano” por sobre las virtudes del “cristiano”.

El “espectáculo religioso” gradualmente había perdido su impronta social en la ciudad, dando paso a lo que serán las festividades más seculares de Concepción, las cuales estarán caracterizadas por los carnavales y eventos culturales en general, desarrollándose más en las dos últimas décadas del siglo XIX. La propuesta de festividad orientada al “Domingo de Ramos” como parte de las festividades de la Semana Santa, fueron igualmente promovidas a través de la prensa conservadora. “La procesión del Domingo de Ramos” se tituló un reportaje referido a dicha festividad, y se incluía en *La Libertad Católica* como parte de los artículos de la denominada “Sección Religiosa”; este apartado del periódico era el responsable de entregar conocimiento litúrgico a la población lectora; tomó relevancia por tratarse de un medio de divulgación que, buscaba mediante la identificación de la fe, una mayor valoración política al interior de la ciudadanía. Respecto de la explicación referida al Domingo de Ramos, *La Libertad Católica* expresa:

“El Domingo de Ramos se le destina a celebrar la entrada triunfante de Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalem, i sus primeros pasos en la senda del Calvario. Pudiera informarse de esto a los fieles por medio de una leccion o exhortación, que les instruyera del objeto i carácter de esta tierna solemnidad; mas en vez de este método frio i seco, encárgase un coro de cumplir con este cargo, como pudiera hacerse en la mejor tragedia griega. El coro rompe el silencio cantando con noble i sencilla entonación estas palabras: *¡Hosanna el hijo de David! Bendito el que viene en el nombre del Señor. ¡Oh Rey de Israel, hosanna en lo alto de los Cielos!*”¹⁷.

La Iglesia buscaba desarrollar cualquier estrategia que le permitiese cumplir con su rol comunicativo y docente. En este especial caso, describe los pasos elementales de la festividad mencionada, considerando igualmente metodologías llamativas con el propósito de cautivar al espectador y llevarlo a reflexionar. El siglo XIX en Concepción fue en consecuencia, el tiempo de los

¹⁶ Ibid.

¹⁷ *La Libertad Católica*, Concepción, 24 de marzo de 1872.

espectáculos religiosos; la Iglesia requería readaptar su rol docente para fortalecer la espiritualidad de los penquistas, procurando llamar más la atención ante las actitudes deseables dispuestas por la “piedad católica”.

La insistencia de parte de la Iglesia por explicar el significado de las fiestas, se encontraba orientada a los católicos que no frecuentaban con regularidad la misa, o que simplemente, veían con desprecio las actividades religiosas en las calles. Se debe recordar que ya en la segunda mitad del siglo XIX la elite penquista contaba con importantes centros de entretenimiento como lo fueron: el Teatro; el Club Concepción (1860), que además de los negocios, fortaleció la sociabilidad entre sus asistentes; también estaba el Cuerpo de Bomberos (1884); la Masonería (1863); finalmente, los propios espectáculos callejeros tales como los carnavales, que a su vez tenían escasa identificación con lo religioso. En este escenario adverso, la iglesia debió promover e innovar en su liturgia. En el mismo ejemplar ya citado, *La Libertad Católica* en la sección “Hechos Diversos” explica el interés de algunos feligreses por los festejos, defendiendo la necesidad de explicar el simbolismo de las festividades religiosas por causa de las críticas consideradas “fútiles” por parte de la Iglesia. Al respecto, la publicación señala:

“Domingo de Ramos – Hoi hemos visto a muchos muchachos preparándose de ramas para mañana. Ellos nos presentaran el hermoso espectáculo de ver los bosques trasladados a la plazuela de la Catedral, bosques movibles por la alegría i el entusiasmo... [...]... Muchos hai que llaman fútiles las procesiones u otras ceremonias de la Iglesia, i creemos que ese juicio resulta de ignorar lo que ellas significan”.¹⁸

La manifestación ciudadana respecto de la religiosidad, estaba cambiando producto de la secularización en las formas de entretención para la ciudad. Sin embargo, esto no significa que por esta postergación o cambio de interés en torno a las actividades de la Iglesia, signifique que se haya desarrollado un exacerbado número ateos, agnósticos o protestantes, muy por el contrario; las misas y lo religioso por sí mismos ya no eran los únicos focos de interés por parte de los penquistas: El teatro, la sociabilidad –entre otros ya mencionados– habrían ocasionado un mayor interés que lo expresamente religioso. En síntesis, las primeras consecuencias de la modernidad urbana impulsadas por la secularización, se estaban materializando promoviendo la figura del “espectáculo”.

La Religiosidad Popular aparentemente se podría ver mermada en las formas de representatividad de las festividades públicas religiosas, las cuales para los sectores populares tenían una representación más bien de carácter festivo, alejado de los parámetros barrocos heredados desde la religiosidad colonial hispanoamericana¹⁹. El escenario histórico y religioso del

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Maximiliano Salinas en su trabajo *En el cielo están trillando, para una historia de las creencias populares en Chile e Iberoamérica* (2000), se entrega una mirada dualista de la realidad chilena e iberoamericana. Salinas destaca que tanto el cristianismo hispano como el protestante, recaían en la visión “sometedora” de la cultura popular, la cual debió adscribirse a los cultos protestantes y católicos. Contrario a lo propuesto por Salinas, nuestra investigación apunta a establecer que, independiente de la hegemonía católica en el escenario religioso, y la incursión protestante que hizo lo suyo, la Religiosidad Popular de los sectores populares logró desarrollarse en forma más libre, y sin un control tan directo como lo sugerido por Salinas.

siglo XIX es analizado por autores como Maximiliano Salinas, en similitud al contexto religioso de los siglos XVII y XVIII, antecedente que sin embargo, merece tratarse con los resguardos de las transformaciones culturales acontecidas en tres siglos, que no fueron consideradas por Salinas; no es lo mismo situar la religiosidad popular en el “campo” que en la “ciudad”, esto último, en virtud de las modificaciones sociales del siglo XIX de cada ámbito. Si bien existieron elementos que se conservaron de la religiosidad popular colonial y campestre, no debiese concebirse de forma estática, ni menos analizarse según la representatividad de los tiempos coloniales. Los sujetos son en sí mismos heterogéneos, y a partir de esta premisa cabría destacar que cada tipo de religiosidad tendría elementos propios y disonantes entre uno y otro siglo. Lo anterior sin embargo, queda plasmado a modo de hipótesis.

Otro aspecto frecuente que se ha desarrollado en las formas de religiosidad popular, dicen relación con la cohesión social que podría generar un ritual festivo en la población participante. Alex Díaz analizó las dimensiones sociales de la celebración de la “Virgen del Carmen” en la localidad de Penco, que si bien no obedece al contexto geográfico de esta investigación, es conveniente tenerla en cuenta para profundizar en las dinámicas religiosas y populares en los espacios públicos asociados a una frontera geográfica determinada. Díaz indicó que a través del desarrollo histórico de la festividad de la Virgen del Carmen, además de lo estrictamente religioso, se han desarrollado jerarquías de poder e interacción social respecto de la festividad, lo cual ha traído como consecuencia la inclusión de personas que ni siquiera serían católicas. Al respecto, el autor indica: “...se convierte en un espacio de agrupamiento, reconocimiento, y constitutivo de poder social al interior del espacio comunitario, incluyendo ahí a personas de otros credos religiosos e inclusive a no creyentes.”²⁰ Si bien se reconoce una cohesión social que identifica y permite interactuar a los sujetos que participan en ella, Díaz no considera que en paralelo a estas dinámicas sociales –en consecuencia, con el proceso aquí estudiado– también existe la posibilidad del abandono de una tradición, o bien, la reducción de esta a su mínima expresión, como ha sido el caso de la “semana santa” en Concepción, reducida tan solo a dos días en la actualidad. Estas transformaciones conforman parte importante de las consecuencias de una secularización en proceso, la cual abrirá otras perspectivas y usos de la festividad popular en las aglomeraciones públicas, como puede ser el caso del comercio. Los usos ajenos a lo estrictamente religioso, son los que a la Iglesia tradicional le han generado profundas molestias.

La fuerte actividad económica desarrollada en torno al comercio, y la movilidad social que se generó por causa de la migración campo ciudad, abrió las perspectivas del comercio para aprovechar toda instancia que se caracterice por la aglomeración de público. Buena parte del desarrollo económico de Concepción en la segunda mitad del siglo XIX, se vinculó estrechamente al comercio en los espacios públicos, vale decir, en las calles. El conservadurismo se quejaba abiertamente de esta situación, por cuanto consideraba que “lo religioso” era un elemento que se estaba dejando de lado, acusándose una infracción de la ley en torno a la preservación del feriado. Algunos días posteriores a la publicación antes citada referida al “espíritu de irreligión” de los grupos

²⁰ DÍAZ VILLOUTA, A. 2006. “Fiesta ritual de Penco. Un diálogo entre lo Popular y lo Religioso”, en ALFARO, Karen *et. al.*, *Historia de Concepción contemporáneo: Memoria, Identidad y Territorio*, Ediciones Escaparate, Concepción, p. 65.

populares, *La Libertad Católica* nuevamente arremetía en contra de la “infracción” respecto de la preservación del feriado. La publicación del 17 de abril de 1872 señala lo siguiente:

“A las fundadas observaciones que a este respecto hemos indicado, se objeta invocando el interes de los comerciantes. La libertad misma de los comerciantes que con el estricto cumplimiento del precepto de que nos ocupamos, se verian obligados a darse una huelga contra su voluntad e intereses, es traída a colación en apoyo de la infracion del precepto... [...]... Como se vé, echando mano de argumentos mas especiosos que sólidos, se pretende consagrar la manifiesta infracion de la lei.... [...]... Hagamonos cargo de tales argumentos para patentizar cuanto tienen de infundados... [...]... En primer lugar, es indudable que el verdadero interes del comercio i de todas las clases trabajadoras está en la suspension durante el domingo i demas dias festivos, de las faenas ordinarias a que se dedican en el resto de la semana... El trabajo continuo i no interrumpido durante largo tiempo, trae por consecuencia precisa el debilitamiento de las fuerzas fisicas i morales del individuo”.²¹

A partir de los intersticios del reportaje, es posible advertir un sentido de persuasión por parte de la Iglesia, la cual intentaba plantear que si bien existía un interés de los trabajadores del comercio por preservar el feriado, habrían, eventualmente, ciertos intereses de por medio que según la Iglesia penquista, se favorecería lo económico por sobre la preservación del día feriado y el “domingo de reposo”. El catolicismo de Concepción planteaba su postura en función de la Ley Séptima, correspondiente al Derecho Canónico, que en la publicación del 17 de abril de 1872 ya citada, se expresa el mandamiento que obliga a los cristianos a preservar el reposo del día domingo. Al respecto, la publicación establece:

“Para convencerse de ello basta recordar lo preceptuado en la lei 7.^a, lit. 1° del lib 1° de la Nov. Recop., cuyo tenor literal es como sigue... [...]... Mandamiento de Dios que el dia santo del Domingo sea santificado... [...]... por ende mandamos a todos los de nuestros reinos, de cualquier Estado Lei o condicion que sean en el domingo no labren, ni hagan labores algunas, ni tengan tiendas abiertas... [...]... Ahora bien, en presencia de los mandatos tan claros i terminantes ¿cómo se tiene la audacia de traer a colacion consideraciones pueriles?”.²²

El llamado de atención desarrollado por *La Libertad Católica*, periódico que como hemos señalado, corresponde a la voz oficial del Partido Conservador y el Clero penquista del Siglo XIX, puede entenderse en el sentido de apelar a la moral de los habitantes de Concepción. Lo expuesto se desarrolló independiente de la contienda política que concitó la elección del Presidente Errázuriz en el gobierno, esto se explica porque buena parte de la población penquista letrada era católica, por tanto, la crítica develada desde el clero podría despertar un interés en ese sentido. Más allá de toda conjetura religiosa, el conservadurismo penquista efectuó publicaciones también con abiertas críticas para la administración del Presidente Errázuriz Zañartu, elección que pese a que contó con el

²¹ *La Libertad Católica*, Concepción, 17 de abril de 1872.

²² Ibid.

irrestricto apoyo de la Iglesia penquista, fue siempre abiertamente criticada por el Obispo Salas a partir de la secularización de los cementerios.

Otro aspecto fundamental referido a lo religioso se orientó a la circulación de ideas, que ya sea en los sectores populares como en la elite, se generaba un efecto de sociabilidad considerable en Concepción. Una festividad relevante dentro del calendario religioso festivo fue la correspondiente a la “Virgen de la Candelaria”, en esta festividad de la cual se pueden rescatar algunos antecedentes gracias al periódico *La Reforma*, es posible advertir en sus páginas la convivencia de los sectores populares en conjunto con la naciente clase media y la consolidada elite, por cuando desplegó –al menos para la celebración del 3 de Febrero de 1872, publicándose detalles exhaustivos– los esfuerzos por establecer un espectáculo llamativo para la población penquista, la cual debió trasladarse al poblado de San Pedro para disfrutar del espectáculo. Respecto de esta celebración, *La Reforma* publica:

“Ayer tuvo lugar la celebracion desta fiesta: antes que los rayos del sol alumbraran la copa de los cerros i de los arboles, ambas riberas del rio se veian ocupadas por nubes de hombres, los cuales de la orilla opuesta pronto principiaron a ocupar las lanchas i demás embarcaciones menores que en número de una docena hicieron el pasaje durante todo el día. Las ramadas, aunque eran menos que las de otros años, permitían otra la animación poco común i a la vez bastante ordenada; la falta de policías no se ha hecho sentir para nada, porque el carácter de la jente en esa fiesta es divertirse sin perjudicar a nadie, de modo que el lamento de ninguna desgracia podemos comunicar”.²³

La tranquilidad y el orden eran aspectos que se destacaron por parte del diario *La Reforma*. Las ramadas eran generalmente asociadas al desorden y la jarana, aspecto que denotaba el sentido festivo que tenían los sectores populares; frente a este aspecto, la festividad siempre desde una perspectiva religiosa quedaba en segundo plano, por cuanto la idea de entretención se asociaba a lo religioso sin considerar del todo a la fe. Lo señalado quedó expresado en las descripciones que se hacen respecto de la organización de la misa, además de los comentarios respecto del canto y la procesión. Todo el espectáculo según el periódico finalizó con un baile, reafirmando el sentido festivo de los habitantes de Concepción. Respecto de este último punto, *La Reforma* describe lo siguiente:

“La misa que se celebró en la Iglesia estuvo bien concurrida. Predicó el cura de Coronel un buen sermón. La procesión de la tarde estuvo bastante lucida con largas filas de peregrinos con candelas en la mano que comenzaron a deslizarse de la Iglesia. Y un fuerte canto acompañaba la procesión. Al pasar frente a las ramadas estas enmudecieron. Las carreras estuvieron también algo divertidas. Pero lo que mas nos agradó de todo fue el baile de la noche que se pudo improvisar gracias a las familias que se quedaron para honrarlo con su asistencia. Los licores exquisitos i la buena animación hizo que permaneciera hasta las seis de la mañana”.²⁴

²³ *La Reforma*, Concepción, 4 de febrero de 1872.

²⁴ *Ibid.*

Más allá del foco central de la festividad obediente a lo religioso, a partir de lo que se refleja en el periódico lo menos destacado es el simbolismo católico de la “Virgen de la Candelaria”. El evento llamó más la atención por su montaje, las energías inmersas en él, por el piano que se trajo desde Concepción además del canto asociado a este; llamó más la atención por tratarse de un espectáculo que generó entretención hasta las seis de la mañana del día siguiente para las familias de Concepción. Respecto del último punto, cuando la prensa ha hecho referencias a “las familias de Concepción”, no hacen alusión a otro grupo social más que a la elite.

Distante se encuentra una formulación clara del sentido religioso perteneciente a la festividad. Mientras *La Libertad Católica* por ser la voz oficial de la Iglesia y el conservadurismo, criticaba el desapego a la religión desarrollado en la segunda mitad del siglo XIX, e intentaba en las publicaciones ya citadas, entregar una visión teológica en torno a las festividades religiosas existentes. La prensa más secularizada se dedicó a la descripción y publicación de noticias asociadas a la entretención. A partir de lo anterior, la festividad religiosa tanto para la elite, sectores medios y los grupos populares, no significó más –al menos desde 1870 en adelante, coyuntura histórica con mayor discrepancia ideológica– que un “espectáculo religioso”, el cual se constituía paralelamente como un momento de entretención y diversión, situación coadyuvada por la falta de lugares de entretenciones públicas en Concepción, aspecto que resultó ser clave en torno al proceso secularizador en las festividades públicas.

La Iglesia fuera desde la voz local articulada en *La Libertad Católica*, también desarrolló críticas desde el centro, estableciéndose toda clase de publicaciones de carácter conservador, que van dando cuenta de la percepción eclesial en función de la festividad y la conmemoración religiosa. Entre las festividades que también generaron reparos por parte de la institucionalidad católica, se encontraba “El día de todos los Santos”, conmemoración que tenía como propósito según la percepción del pueblo chileno, acudir a los distintos cementerios existentes en las ciudades con el objetivo de llevar ofrendas florales y adornar la tumba de sus muertos. José M. Torres de Arce, hacia el año 1875, reflexionaba en torno al real sentido que debía tener esta festividad, indicando primeramente que se trató de una festividad con un propósito muy distinto cuando el Papa Bonifacio IV la instituyó en el siglo VII; el propósito original apuntaba a reservar un día para la celebración de misas para “todos los santos”, tanto los conocidos como aquellos que nunca se habrían dado a conocer por parte de los feligreses, siendo una instancia de gratitud a Dios por la gracia concebida a estas deidades. Sin embargo, José M. Torres Arce indica que esta festividad en su sentido más original se habría transformado, convirtiéndose en una actividad totalmente distinta; la alteración de la festividad original, se habría debido a la “ignorancia de los pueblos”. Al respecto, Arce señala:

“Pero el pueblo, falto de instrucción, deja a los santos tranquilamente en su gloria, i dedica la fiesta a honrar a los muertos, ya adornando profusamente las tumbas, ya elevando al cielo repetidas preces i mandando a aplicarles misas a fin de hacerlos salir del purgatorio ántes de que

cumplan su condena; i aun cuando se tenga indicios inequívocos de que están en el infierno, siempre se hace algo por ellos, si quiera sea para la propia satisfacción”.²⁵

La precepción desde el conservadurismo o cualquier otra perspectiva sostenida ostensiblemente desde el paradigma católico, asociaba la transformación de una festividad religiosa a un problema de conocimiento doctrinario, “la ignorancia”. Nuevamente quedaba en evidencia que la religiosidad de cualquier tipo no se encontraba tan direccionada desde una perspectiva eclesiástica, las transformaciones y reinterpretaciones de las distintas festividades religiosas dilucidaron los alcances de la secularización en materia religiosa. Del mismo modo en que la separación de los espacios entre lo “público” y lo “eclesiástico” se instituía en las formas de sociabilidad e instituciones políticas, al mismo tiempo se concretaba en las prácticas religiosas de las personas. Consistió en una interpretación de lo impuesto por la Iglesia, lo cual desde la valoración colectiva pasa a resinificarse por la cosmovisión heterogénea de las sociedades americanas, en este caso en particular, la chilena.

Al desarrollarse esta reinterpretación del canon dispuesto por la Iglesia, se secularizó la visión de una festividad por las sociedades que la practican, ya sea alienada por su contexto histórico-cultural, en conjunto con las propias características identitarias de la comunidad. Se separa el fervor religioso y se transforma en distancia con las directrices dispuestas por la Iglesia. Esto es, sin lugar a dudas, una de las consecuencias fundamentales del contexto histórico del siglo XIX, caracterizado por ser el siglo de las grandes transformaciones y búsquedas de los proyectos políticos de gobierno en la América independiente.

Si la festividad religiosa estaba en transformación, la “patria católica” también cambiaba. El Arzobispado de Santiago, por mandato de quién fuera su máxima autoridad, el Arzobispo Rafael Valentín Valdivieso en conjunto con los principales obispos chilenos –entre ellos, el Obispo de la Concepción José Hipólito Salas, amigo personal de Valdivieso– enviaron una circular en la cual se dejaba en claro el problema adscrito a esta separación entre la Iglesia y el Estado. Aun cuando se planteó el asunto a partir de la perspectiva institucional y estatal, se esbozó la concordancia existente con lo que la Iglesia consideraba era el “abandono de la religión” en una patria católica. La Circular emanada desde Santiago con fecha 20 de noviembre de 1874, se inscribe en el marco de un reclamo y un consistente llamado de atención en torno a la postergación que a juicio de sus autoridades eclesiásticas, la Iglesia estaba padeciendo de parte de las nuevas ideologías y las directrices estatales respecto del tema. Al respecto, el Arzobispo en conjunto con sus obispos suscriptores a la circular, señalaron:

“La separacion entre Iglesia i el Estado, es otro ataque que algunos preparan a nuestra santa relijion i que envuelve el jermen propio de la mas cruda persecucion... [...]... I a la verdad que no se concibe como componiéndose la Iglesia i el Estado de las mismas personas puede existir divorcio absoluto entre ambas sociedades. La iglesia, por mas que los poderes del Estado quieran rechazarla i aun perseguirla, no podrá dejar de inculcar a los fieles los preceptos que forman las buenas costumbres i son fuentes de prosperidad moral del Estado. Ella opondrá un dique a la

²⁵ TORRES ARCE, J. 1875. “El Cementerio en el Día de Todos los Santos”, en *Revista Chilena*, N° 2, Jacinto Nuñez editor, Santiago, p. 157.

rebelion y no cesará de rogar, como aconsejaba el apóstol (Ep. 1.^ª Timoteo, cap. 2) bajo el imperio de monarcas paganos...”²⁶.

A partir de las disposiciones expuestas por el Arzobispo de Santiago, la resistencia católica respecto de la transformación cultural que los chilenos (as) vivenciaban, a su juicio, desentrañaba un ejercicio peligroso referente a los cambios insertos por la secularización. Ya sea en materia estatal, como en las recriminaciones efectuadas respecto de la poca observancia de las festividades por parte de los habitantes de Concepción y el resto del país, la Iglesia no estaba logrando las disposiciones necesarias que a juicio del clero, obedecían a la cosmovisión que se debía sostener en una patria católica. Los cambios en la cultura chilena tanto a nivel institucional como en lo religioso, no estaban siendo asumidos por el clero, quienes persistían en las mismas observaciones y directrices establecidas en los obispados desde los tiempos coloniales.

Hacia 1874 se están abriendo espacios a la disidencia, la cual era observada desde el clero como una ideología peligrosa para el buen desempeño de la patria. Dichas disposiciones son las que en definitiva, le impedían a la Iglesia lograr adaptarse institucionalmente a los cambios que se estaban vertiendo en la sociedad chilena. Tanto las elites como los sectores populares vivía la festividad religiosa con una cosmovisión propia, procurando rescatar y resignificar aquellos elementos en la observancia del feriado católico, a partir de la propia conveniencia que los sectores implicados estimaron necesaria.

Los actos conmemorativos y los carnavales penquistas (1870-1890)

Las festividades religiosas en Concepción desde 1870 hasta finales de siglo, fueron disminuyendo gradualmente en su importancia, lo anterior se explica por el proceso de modernización cultural del cual la ciudad fue objeto. El espectáculo religioso popular tenía por sí mismo, una característica de acto festivo, interés que fue mermando producto de otro tipo de manifestaciones de carácter cívico desarrollados en el espacio público, los cuales fueron despertando el interés del espectador penquista.

A partir de las escasas publicaciones de la prensa penquista en torno a lo religioso, debido en parte a la pérdida de fuentes, no se ha logrado recabar mayores antecedentes respecto del impacto social que tuvo la festividad religiosa en todo Concepción, salvo los comentarios procedentes del clero publicados por prensa. El silencio en la fuente es clave al indicar que la población penquista perfectamente pudo centrar sus intereses en actividades públicas distintas de lo estrictamente religioso, las cuales les generaba un mayor sentido de identidad. La expresión de lo religioso no desaparece, por el contrario, quedó relegado a las misas solemnes tanto en la catedral de Concepción como en las otras iglesias de la ciudad. La búsqueda de la entretención fue, desde 1870 hasta el fin de siglo, un interés histórico que daba cuenta de la secularización cultural penquista.

La juventud de Concepción que vivió en el transcurso de las décadas finales del siglo XIX, prefirió desplegar su interés en los actos públicos asociado a homenajes en memoria de acontecimientos históricos, en conjunto con los diferentes actos culturales que les identificaron. Paralelamente, la

²⁶ Carta Pastoral del Arzobispo Rafael Valentín Valdivieso: Los infrascritos Arzobispo de Santiago i Obispos de Concepción i Ancud i La Serena, p. 9.

conjetura política con los conflictos bélicos recientes en Chile, coadyuvó a la necesidad de avivar la memoria histórica de los habitantes de Concepción. Al respecto, la Guerra Civil de 1891 fue uno de los sucesos que directamente inquietó a los penquistas y chilenos en general, a posteriori de la Guerra del Pacífico.

Los jóvenes de Concepción se vieron conmovidos específicamente por la Matanza de Lo Cañas²⁷ ocurrida el 18 de agosto de 1891, siendo precisamente la juventud compartida con los caídos en la hacienda de Walker Martínez lo que les animó para desarrollar actividades culturales en memoria de los considerados “jóvenes mártires de la patria”. Hacia el año 1892, los estudiantes de Concepción desarrollaron una velada literaria en homenaje a las víctimas caídas en Lo Caña, manifestación pública a la cual se invitó a los vecinos de la ciudad y las autoridades de la Municipalidad. Al respecto, la copia de la carta-invitación existente en los archivos del municipio señala:

“Los estudiantes de Concepcion no han querido permanecer indiferentes al llegar el primer aniversario de la hecatombe de “Lo Caña” sin solemnizar de alguna manera que recuerde la memoria de los mártires que ahí cayeron, por defender las instituciones de la patria... [...]... Llevado por nuestros compañeros a realizar este proposito comun creemos un deber de nuestra parte invitar a Ud. e Ilustre Municipalidad a una velada literaria-municipal que tendrá lugar en el Teatro Concepcion mañana [19 de Agosto de 1892] a las 8 ½ P.M.”²⁸

La juventud penquista no fue la única vinculada estrechamente con las actividades culturales durante toda la segunda mitad del siglo XIX. El mutualismo penquista tampoco estuvo ausente a los actos públicos de la ciudad. La Sociedad de Socorros Mutuos también se vinculó en las festividades conmemorativas de las fiestas de septiembre. Al respecto, la Sociedad que presidía el dirigente sindical Lorenzo Arenas Olivos, en sesión extraordinaria del 24 de agosto de 1893, acordó lo siguiente:

“...se ha servido va a poner en conocimiento de este Directorio, que la Comision nombrada por la I. Municipalidad para organizar las próximas festividades patrias de setiembre, ha creido conveniente invitar a nuestra Sociedad a tomar una participacion pública en dichas festividades, construyendo al efecto un carro alegórico que poder exhibir en esa fecha memorable... [...]... Considerándose mui honrado con tan patriótica invitación, este Directorio no ha podido ménos que aceptarla poseido del mas laudable júbilo y entusiasmo”.²⁹

²⁷ Para mayores antecedentes del tema se sugiere la revisión del trabajo de Jorge Olivos Borne. 1892. *La Matanza de Lo Cañas*, Imprenta Nacimiento, Valparaíso. La obra revela el origen y desarrollo del acontecimiento, además de las distintas cartas y publicaciones de prensa en torno al suceso. Si bien este suceso no forma parte central de nuestra investigación, resulta importante destacarlo porque Jorge Olivos dedicó este libro en forma especial a toda la juventud chilena de su tiempo, acompañado de un sinnúmero de homenajes en las distintas ciudades de Chile. La ciudad de Concepción por cierto, no fue una excepción a la regla.

²⁸ Oficio dirigido al Intendente e Ilustre Municipalidad de Concepción, 18 de Agosto de 1892. Solicitudes e Inspección de Policía, Vol. 29. Fj. 54. AMC.

²⁹ Oficio de sesión extraordinaria, Sociedad de Socorros Mutuos de Concepción, 24 de Agosto de 1893. Fondos Varios, AMC.

Tanto los carnavales como las distintas actividades asociativas de carácter público, cumplieron un rol fundamental en la creación y apego al sentimiento nacional. Los penquista dedicaron buena parte de su tiempo a pasear por la Plaza de Armas, la cual se configuró en uno de los centros de sociabilidad más importantes de la ciudad. Tanto las festividades del homenaje al mes de septiembre, como el mismo acto conmemorativo para los caídos en “Lo Caña”, adquirieron un rol fundamental para forjar un sentimiento de nacionalidad y ciudadanía entre sus habitantes. El nacionalismo chileno se desarrollaba acompañado del cambio cultural perpetuado por la modernidad, aspecto floreciente gradualmente por la secularización en su fase de imposición intermediaria.

Las décadas de 1860 y 1870 fueron tiempos de un profundo revisionismo cultural respecto de los actos públicos en Concepción. Si bien la prensa liberal fue un medio de crítica a los sectores conservadores, sus dardos nunca fueron en desmedro de la religión ni la fe cristiana como esencia de las festividades, por el contrario, los ataques fueron orientados al ámbito político en una primera instancia. En cuanto a las festividades en general, la prensa liberal apuntó a preservar las costumbres originarias del pueblo chileno –no sin establecer reparos, principalmente por las borracheras y la liviandad– sin embargo, ¿podría decirse que efectivamente la crítica hacia las festividad pública religiosa fuese más bien discreta? Parte de la interrogante anterior queda expresada en una publicación del periódico *La Tarántula*, que ya en 1862 –su primer año de circulación, que a su vez era definido por ser un diario “Político y Literario”– presentaba a sus lectores artículos de interés cultural y forjador del debate político. En su publicación del 14 de junio del año mencionado, el periódico expone:

“Las fiestas mas célebres entre los griegos eran las Olimpiadas, instituidas en honor de Júpiter Olimpico, las Penatcas en honor de Minerva, y las grandes Dionisiacas en que reinaba una completa embriaguez... [...]... Estas fiestas y estos juegos se celebraban para contraer relaciones de amistad, para vigorizar los cuerpos y para cultivar el ingenio en las justas literarias... [...]... Seria prolijo y enojoso recorrer las fiestas que tuvieron los romanos, las que despues introdujo el cristianismo, y las que tienen en el dia los diversos pueblos de la tierra. Su carácter, su objeto, su importancia, seria tambien materia de interminables líneas. Diremos solo que el pensamiento político y filosófico que presidio a la fundacion de muchas fiestas, ha desaparecido en el transcurso del tiempo... [...]... Entre nosotros, por ejemplo, que son nuestras fiestas? Una barahúnda de música, repiques, cañonazos, comilonas y peleas. En lugar de ejercicios útiles, de concursos literarios, de espectáculos grandiosos, nuestras fiestas son un verdadero trasunto de las *Dionisiacas*, de las *Bacanales* y de las *Saturnales*... [...]...”³⁰

La visión que se tenía de las fiestas públicas chilenas era desde la perspectiva de *La Tarántula*, muy negativa, por tratarse de festividades que poco educaban a la población chilena. Tanto los sectores populares de la urbe como aquellos que residían en el campo, requerían de una conducción de parte de la Autoridad para cambiar sus vicios –el libertinaje, las borracheras, etc.– por considerarse corruptivos ante la sociedad chilena. La publicación prosigue en tono satírico

³⁰ *La Tarántula*, Concepción, 14 de junio de 1862.

describiendo el ambiente “desenfrenado” de las festividades en los campos, las siembras y las pascuas; posteriormente, se refirió a las festividades religiosas, también tendientes a la diversión más que a la reflexión. El discurso sin embargo, no es menos irónico que en los apartados anteriores. Al respecto, del artículo publicado se desprende lo siguiente:

“Durante todo el año hai festividades rumbosas: la Cruz de Mayo, el Corpus, San Antonio, el Carmen, San Juan, San Pedro y todos los santos del almanaque. Dias de dias en que los vecinos [hablando de Concepción] están ocupados en recibir visitas y tarjetas, fiambres y castillos de dulce. ¡Que felicitaciones! ¡que lisonjas! ¡que brindis en las mesas!...[...]... vienen las de los santos patronos de los pueblos: San Miguel, el Rosario, la Purisima, San Sebastian... ¡que procesiones! ¡que ramadas! ¡que peleas tambien!... [...]... ¿He concluido? Parece que no, Todavía quedan otras. ¿Se casó usted? A darle los parabienes. ¿Le nació algun niño? Bautizo y zandunga. ¿Se le murió mas tarde? Anjelito en la noche. ¿Falleció su señora? Velorio y refresco. ¿Le llevaron a enterrar? Vino para los encargados. ¿Ascendió algún amigo? A felicitarlo. ¿Viene el Intendente? Suscripción. ¿Viene el Obispo? A encontrarlo... [...]... ¡Qué sucesión de fiestas tan variadas! Todo el año es una tertulia, es una chacota, es un juego, es una merienda. ¡Que feliz es el pueblo! No piensa mas que en divertirse”.³¹

Específicamente en las festividades religiosas, el tono de la crítica más que al acto de festejar en sí mismo se orientó a la perniciosa faceta de las celebraciones en los excesos, las borracheras y contiendas. Ya desde 1860 se comenzaba a visualizar el sentido crítico de la juerga, e independiente que la prensa conservadora con posterioridad a la década de 1870 sostenía la misma crítica, el panorama no variaba sustancialmente en Concepción. A partir de la visión conservadora y liberal, se infiere que predominaba en los sectores populares y en una menor medida en la elite, un interés de juerga y sociabilidad, valorándose la festividad por ser un espacio de entretención ante cualquier otro aspecto.

En Concepción sin embargo, se reconoció la importancia de una fiesta religiosa que sí logró impresionar y educar a los asistentes por sus imágenes y representaciones, la denominada festividad de San Francisco, acto público en el cual algunos meses después que saliera publicado el reportaje antes citado de *La Tarántula*, logró, al menos en parte, enmendar las críticas efectuadas a las festividades chilenas. *El Correo del Sur* destacó en octubre de 1862, la importancia que significó la celebración de San Francisco para Concepción, pues consideró que en la retina de los penquistas había transcurrido mucho tiempo desde la vez en que se había organizado un espectáculo tan completo y fastuoso, a partir del cual, se pudiese aprender de las figuras e imágenes representativas que rescataron un sentido religioso y evangelístico. La publicación en relación a lo indicado, señala:

“No sólo ha habido novena con plática y distribución en la noche, misa solemne con sermón y procesión, sino también trisagio y por último, fuegos artificiales en la plazuela del convento. El R. Prior de San Francisco ha sido en verdad quien ha introducido en Concepción una fiesta religiosa que sólo en Santiago se celebra con igual pompa y entusiasmo. Los devotos de aquel santo están

³¹ Ibid.

muy contentos, puesto que con tan pocos recursos ha podido presentarse una fiesta de que no hay ejemplo en Concepción por su pompa y aparato religioso”.³²

El esfuerzo de la Iglesia en torno a la festividad de San Francisco, habría consistido en resguardar el propósito litúrgico y evangelístico para los habitantes de Concepción. Se trataba según Arnoldo Pacheco de “...un proceso cultural de hacer llegar la fe al pueblo, mediante la única expresión que se podía utilizar en la época, el teatro, que es la representación en vivo fundamental del arte”³³. Pese al esfuerzo de la Iglesia por promover la “fe del pueblo”, la Festividad de San Francisco del año 1862 sería la única de carácter religiosa que sería recordada como exitosa, careciendo incluso de excesos y embriaguez.

Con el transcurso de las décadas finales del siglo XIX, el escenario festivo-religioso de Concepción se volcará nuevamente a las desproporciones y la nula preservación del día festivo. Tanto al comercio como al propio carácter licencioso que mantenían los sectores populares, les resultaban más interesantes la juerga y la embriaguez. La elite por su parte, prefirió participar mayoritariamente de las misas solemnes, para luego, en las calles, adquirir una posición más contemplativa, o simplemente compartir en el seno íntimo entre familiares y amistades cercanas.

La mirada crítica existente hacia la festividad pública obedecía además, a un sentido comparativo con la realidad idílica de la “moderna Europa”, la cual era vista desde la perspectiva cultural como un ejemplo a seguir. Mucho de la secularización cultural que se desarrolló en Concepción y todo el país, obedeció en parte a las vertientes foráneas, las cuales proliferaron en la etapa finisecular. Las tendencias “...modernista, la ilustrada, la socialista y la católica...”³⁴, serían las más representativas de la secularización como parte de gran proceso de modernidad. Si bien para efectos de la presente investigación nos remitiremos a mencionarlas, todas traían aparejada la raigambre europea como modelo intelectual de los ideales de “civilización” acuñados en la cultura decimonónica de Concepción y el resto de Chile. Los sectores populares penquistas estaban todavía distantes a este tipo de actividades. *La Tarántula* persistía en plantear la necesidad de educar al “bajo pueblo” en la publicación ya citada del 14 de junio de 1862. El artículo comienza a concluir señalando:

“Ahora las consecuencias de estos pretendidos regocijos públicos, son dolorosas; al paso que pervierten las costumbres, perjudican el trabajo. El artesano contrae mil vicios, se aficiona en el juego, al lujo, a la bebida, pierde sus ahorros y pierde su salud. ¿Cómo no ha de haber entre nosotros tanto ratero, tanto mendigo, tanto vago, si nada hacemos por mejorar la condición del pueblo? Cuando las naciones mas civilizadas de Europa y América nos dan tan altos ejemplos de temperancia y laboriosidad, nosotros, por una contradicción espantosa, adoptamos una senda adversa. ¿Qué civilización puede haber en un pueblo que está divorciado con el trabajo? ¿Como contener sus malos instintos si le proporcionamos mil ocasiones para que los desarrolle? Y luego se exige que el pueblo sea dócil, sobrio, ilustrado y laborioso!... [...]... ¡Instruid al pueblo! grita

³² *El Correo del Sur*, Concepción, 21 de octubre de 1862.

³³ PACHECO, A. 2003. *Economía y Sociedad en Concepción en el siglo XIX sectores populares urbanos (1880-1895)*, Ediciones Universidad de Concepción, p. 271.

³⁴ SUBERCASEAUX, B. 1997. *Historia de las Ideas y de la Cultura en Chile Tomo II. Fin de siglo: La época de Balmaceda*, Santiago, Editorial Universitaria, p. 137.

unisono todo el mundo. Y vosotros fundáis escuelas para que aprenda a leer y a escribir, como si estos pobres rudimentos apartasen del crimen... [...]... abolid las barbaries, formad hábitos, abrid exposiciones artisticas, agrícolas, industriales, instituid concursos literarios, concursos de música vocal e instrumental, dadle espectáculos mas honestos, ofreced premios para los ejercicios gimnásticos. Ved cuanto teneís que hacer todavia para que las escuelas produzcan resultados favorables”.³⁵

El sentido reformador hacia los sectores populares y al pueblo en general, se configuró en un llamado de atención para acabar con lo que las elites consideraban como “las barbaries”³⁶. Nuevamente surge en este respecto la figura de la “regeneración” hacia los sectores populares. Ya desde 1862 en *La Tarántula*, se publicaron artículos que plasmaron la necesidad de profundizar lo artístico en los sectores populares de Concepción.

Otro aspecto de crítica en las festividades de Concepción, apuntó a que no tuvieron la misma pompa que las organizadas en Santiago. La celebración de San Francisco realizada en el mes de octubre de 1862, como se analizó anteriormente, tuvo su trascendencia en la retina de los penquistas de la segunda mitad del siglo XIX porque fue organizada a la usanza santiaguina. El antecedente previo no es casualidad, pues el artículo de *La Tarántula* continúa concluyendo con la exhortación a “descentralizar” las festividades de Santiago, para poder montar espectáculos religiosos y cívicos con las mismas características para las otras provincias del país. Se requería generar espectáculos artísticos y muestras culturales de cualquier naturaleza. Al respecto se indica:

“Me responderéis: *algo de esto hai en Santiago*. ¡En Santiago! ¡Siempre en Santiago! ¡Todo en Santiago! Y los demas pueblos, las provincias ¿no tienen derecho a estas instituciones?... [...]... ¡Descentralisanos de una vez! Esta es la reforma principal. Entonces cada familia arreglará y gobernará su casa conforme a sus recursos y necesidades, sin que por esto se menoscabe en nada la autoridad política del gobierno... [...]... En suma, reducid las fiestas públicas o sustituir las por otras en cuanto lo permitan nuestras costumbres. Estas pueden mejorarse por la *religion*, la *educación* y la *justicia*. La primera tiende a unifrenar nuestros vicios, la segunda a ilustrar nuestra razon y la tercera a garantizar nuestros derechos”.³⁷

A partir del llamado a utilizar la religión con el propósito de frenar los vicios, esta es vista por los sectores liberales como una herramienta de control y orden de las masas populares. Concepción por tanto, no tendría festividades públicas que representen la admiración del público elitista asistente. La abierta brecha perceptiva hacia los sectores populares no hacía más que validar la presencia de la Iglesia como una institución dispuesta para el orden social.

Fuera de los excesos atribuidos a los sectores populares por la elite, la secularización cultural mostró que estos grupos sociales emprendían sus prácticas religiosas desde una visión distante a la liturgia. Era una festividad en la cual, la alegría y el vicio tendrían una cabida especial. Se

³⁵ *La Tarántula*, Concepción, 14 de junio de 1862.

³⁶ Elgueta Reyes, R. “¡Temblad Oligarcas Chilenos! El proceso de Secularización y los sectores obreros en Concepción (1860-1890)” *Revista Tiempo y Espacio* N° 28, Universidad del Bío-Bío, pp. 88-96.

³⁷ *La Tarántula*, Concepción, 14 de junio de 1892.

demostraba que para el siglo XIX la religiosidad popular todavía era abiertamente distante al canon eclesiástico, su percepción festiva obedecía a una disposición cultural que se venía prologando desde los tiempos coloniales en resistencia a la solemnidad del barroco. En un plano de festividad, al decoro demandado por la Iglesia no hacía más que provocar un alejamiento mayor.

La secularización a la cual fue dispuesta la cultura del siglo XIX, otorgó un rol a la religión más bien utilitario, eventualmente como un aliado para beneficiar a Concepción en el orden social. No era lo religioso por sí mismo el centro de las preocupaciones del Estado, por el contrario, la religión en los sectores importaba en tanto tenía la capacidad de mantener el orden social y el control moral del “bajo pueblo”. En el caso de las elites, la configuración del ciudadano demandaba que la religión podría contribuirle a forjar una “moral”, situando al individuo públicamente como un “ciudadano virtuoso y patriótico”.

Retomando el período final del siglo XIX, en el año 1890 encontramos un aspecto interesante relacionado específicamente con una revisión exhaustiva de los principales acontecimientos del año predecesor, 1889. En esta oportunidad, se presenta una ciudad completamente orientada a los actos simbólicos, desarrollando con más detalles parte del fin último que complementa la preocupación del “ciudadano”, vale decir, “el patriota”. Aun cuando se evidenciaba un desarrollo mayor del valor simbólico y patriótico, el mundo popular persistía en lo que a juicio de las elites era “la juerga” u “orgía”. Respecto de ambos puntos, el *La Voz del Pueblo* señala:

“Enero 6 de 1890. El acontecimiento mas importante que hemos tenido en la semana que acaba de espirar, ha sido, sin duda alguna, la llegada del nuevo año; fiesta que pocas veces se habia celebrado con mas entusiasmo y regocijo... [...]... Con motivo de haber permanecido el mercado abierto toda la noche, el pueblo estuvo de orgía, siendo materialmente imposible penetrar allí, por la inmensa afluencia de jente que se dio cita en ese lugar. En la plaza de armas tambien se encontraba reunida una cantidad considerable de personas, entretenidas en oir ejecutar escojidas piezas a las bandas de música del 7° de línea y del rejimiento civico... [...]... A las doce de la noche, las bandas rompieron con el himno nacional, al mismo tiempo que se prendian fuegos artificiales y se elevaban globos”.³⁸

Respecto de la celebración del “año nuevo” en 1890, es posible advertir que, a diferencia de las descripciones realizadas por *La Tarántula* que daban cuenta de las festividades públicas, con sus problemas en el transcurso de 1860, ya hacia la última década del siglo XIX, se había modificado por parte de las autoridades la funcionalidad y la calidad del espectáculo. La disposición de la música, los emblemas patrios, entre otros aspectos, eran materia de interés de parte de las elites gobernantes. Permitían en consecuencia, complementar la identidad de la entonces joven República de Chile.

La dimensión simbólica era por tanto, una necesidad para las elites. Desde esta perspectiva el discurso nacionalista reflejaría la congruente necesidad instaurar a través de los símbolos, una representación de país. Respecto de este punto, Bárbara Silva señala: “Su función entonces es crear, desde el campo simbólico, las imágenes y conceptos que prefiguren tal nación en construcción”³⁹.

³⁸ *La Voz del Pueblo*, Concepción, 7 de Enero de 1890.

³⁹ SILVA, B. 2008. *Identidad y nación entre dos siglos, Patria Vieja, Centenario y Bicentenario*, Santiago. LOM, p. 44.

Sin embargo pese a la presencia de este discurso simbólico, o representatividad social de la nación chilena, persistía la visión crítica respecto de los sectores populares, empleando el concepto de “orgía” al hacerse referencia de sus formas de festividad con mayor jolgorio al acostumbrado por las elites.

Cabe destacar en la misma publicación que el discurso orientado a la modernidad se hacía patente. La festividad y la alegría por el nuevo año que se iniciaba, también se prestaban para la reflexión de aquellos patriotas que ya no se encontraban presentes. Respecto de estas dos situaciones, el artículo señala:

¡El 1.º! ¡El gran día del año entre los pueblos modernos!... [...]... El año 1889, ha dejado recuerdos mui tristes en la historia y en la memoria de los hombres... [...]... Ha visto desaparecer del escenario de la vida, a un número considerable de personas de las mas ilustres del pais, como lo eran: Perez, Vergara, Santa Maria, Garcia de la Huerta... [...]... que sin distinción de partido, fueron reconocidos padres de la patria, como hombres de talento y de trabajo... [...]... Por otra parte, el año que acaba de terminar ha sido para nosotros año de adelantos, paso inmenso que ha dado nuestra joven República, por el camino del progreso y de la civilización; y mui especialmente esta provincia que, con rapidez asombrosa, corre a ponerse a la altura de las principales... [...]... Ojalá, pues, que el presente año, sea para el pais una época de prosperidad inmensa!”⁴⁰

Las ideas de modernidad, República y civilización, van dando cuenta del paradigma forjador que el Estado de Chile estaba desarrollando. La publicación obedece a un periódico que si bien era crítico del conservadurismo e intentaba replicar los discursos sociales del Pueblo, se advertía en él un ademán de personificación y defensa de lo que se entendía, era el Estado liberal de Chile. Era José Manuel Balmaceda quien estaba a la cabeza del país, sus adelantos tecnológicos evocaban a la “modernidad”. Sin embargo, dos años después todo cambiará.

La modernidad asociada a esta cultura republicana que proliferó en Chile durante toda la segunda mitad del siglo XIX en la cual, además de desplazar en parte al elemento religioso, se intentaron introducir en la prensa penquista reportajes que dieron cabida al cuestionamiento religioso de la cultura chilena. Todas estas apreciaciones se desarrollaron con observancia al paradigma europeo, cuyos principios de modernidad eran los rectores en toda la cultura del XIX, tanto en Chile como en el resto de América Latina con sus repúblicas independientes.

Dentro del espectro religioso y festivo, se desarrollaron observaciones y revisiones respecto de la valoración de lo considerado “popular” por la prensa obrera. En Concepción, uno de los periódicos que desarrolló publicaciones con temáticas de corte secular, ha sido el ya citado *La Voz del Pueblo*, periódico que al igual que *El Derecho*, comenzó a introducir además de las típicas noticias de festividad y política, el elemento cultural. A partir de la profundización de estas nuevas temáticas, las “supersticiones populares” no fueron materias ajenas al mundo obrero e industrial. Siendo el siglo XIX en Concepción un escenario de transformaciones en lo político, cultural y por cierto religioso, también el resabio histórico de las supersticiones se instituía como un aspecto relevante

⁴⁰ *La Voz del Pueblo*, Concepción, 7 de Enero de 1890.

de considerar. El día 9 de enero de 1890, *La Voz del Pueblo* dedica un artículo para comprender la existencia del hombre y su vinculación con las tradiciones populares acompañadas del elemento religioso. A grandes rasgos, el diario en un reportaje titulado “Supersticiones Populares”, señala lo siguiente:

“¿Cuál es el origen de las supersticiones populares? Sería preciso ir las examinando una por una, y trazar su marcha, remontándose de siglo en siglo; porque cada una tiene un sello particular que la distingue según su índole, los hábitos, el clima de las naciones que las ha adoptado... [...]... No hai que burlarse de las supersticiones de nuestros padres; respetemos sus errores, aunque los reconozcamos; nosotros tenemos los nuestros, que otros siglos indicarán: fuera de que todas esas creencias tienen todas un fondo de verdad; son en mi concepto una verdad primitiva, oscurecida y envuelta, digámoslo así, por las fábulas de que la ha revestido la imaginación, fábulas que transmitidas de siglo en siglo la larga serie de las edades del mundo, se ha enlazado con ella hasta el punto de ser casi imposible purificarla. Muchas de esas tradiciones son evidentemente bellas, y todo lo que es bello no puede menos de ser una verdad para nuestra alma, sino es realmente un hecho para nuestro sentido... [...]... La creencia en las relaciones directas del hombre con seres superiores a su naturaleza es una de las que hallamos universalmente extendidas...”⁴¹

A partir de lo que se desprende del texto, en un artículo de finales del siglo XIX con claros propósitos de redargüir la ignorancia por parte de la prensa obrera, se infiere un contenido que va dando cuenta de un proceso de secularización respecto de las tradiciones populares. El artículo tiene un sentido bastante holístico respecto de la diversidad de costumbres populares a nivel mundial. Aun cuando no se declaren críticas a la religiosidad popular chilena o latinoamericana, se centra en la necesidad de enfatizar que, tanto en sus orígenes como en su proyección de futuro, las tradiciones populares estarían en un error pese al cual, sin embargo, debían respetarse.

Todo el sentido revisionista establecido por *La Voz del Pueblo*, indicaba que el mundo obrero e industrial estaba preocupado de socializar temáticas referidas al “progreso”, la “modernidad” y la “civilización” de una sociedad como la chilena. Todo obrero “ilustrado” del Concepción de finales del siglo XIX, debería estar comparativamente más instruido que sus predecesores de mediados del mismo siglo. En la medida que esa instrucción fuese fructífera, el órgano difusor de las “ideas ilustradas”⁴² contribuía en las diferentes temáticas de lectura que debían ser propias a un obrero capacitado.

Reflexiones finales

La presencia de la secularización trajo una proyección de cambio en la cultura republicana de Concepción, siendo la “irreligión”, “lo nuevo”, aspectos en controversia para el catolicismo. El “espectáculo religioso”, concepto mediante el cual se asume a la festividad pública y religiosa,

⁴¹ *La Voz del Pueblo*, Concepción, 7 de enero de 1890.

⁴² Al hacerse referencia a la noción de *Ideas Ilustradas*, no se está desarrollando el concepto idílico propuesto por las corrientes de la Ilustración del siglo XVIII, sino más bien, a la característica socializada por las escuelas de obreros en las cuales, se hace referencia a un trabajador letrado e “instruido” en temáticas culturales y académicas de su propio tiempo.

inquiérese un vuelco a la entretención por sobre el valor doctrinal y religioso. La festividad pública y religiosa representó en virtud de lo antes expuesto, al aliciente de cambio con la intención de entretener a la ciudadanía por sus manifestaciones, desfiles y la sociabilidad que estas generaron en el Concepción de finales del siglo XIX.

La valoración religiosa y doctrinaria de la festividad pública del siglo XIX quedó relegada a un segundo plano, por cuanto el interés de las masas participantes se vio motivado por lo “festivo” y la distracción ante cualquier tipo de observancia católica. A partir de lo revisado en las fuentes trabajadas, se ha podido concluir que la secularización en la cultura, pretendió ampliar la mirada de lo público en materia de las festividades religiosas, ocasionando una revaloración del significado de las fiestas como núcleos de sociabilidad por encima del sentido litúrgico dispuesto por la Iglesia.

La gestión de la Iglesia Católica se materializó en la publicación de artículos en *La Libertad Católica*, con finalidades persuasivas ante el verdadero propósito de los feriados y las festividades religiosas, los cuales debían ser “preservadas” con solemnidad. La prensa de corte más liberal, por el contrario, le otorgó importancia a lo religioso en tanto se favorecía la “moral” de los habitantes de Concepción, en otras palabras, lo religioso asentía adscribirse a los propósitos liberales como un elemento de “control” de la población chilena.

Bibliografía

- Bauberot, J. 2004. “Los umbrales de la laicización en la Europa Latina y la recomposición de lo religioso en la modernidad tardía”, en Bastian, J. et. al., *La modernidad religiosa Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cruz Amenábar, I. 1998. “La fiesta religiosa en el reino de Chile: Vivencia de un tiempo sagrado”, en Grammatico, G. et. al., *La fiesta como el tiempo de Dios*, Santiago, Ediciones Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
- Díaz Villouta, A. 2006. “Fiesta ritual de Penco. Un diálogo entre lo Popular y lo Religioso”, en Alfaro, Karen et. al. *Historia de Concepción contemporáneo: Memoria, Identidad y Territorio*, Concepción, Ediciones Escaparate.
- Góngora, M. 1986. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Editorial Universitaria, Santiago.
- León, M. 1997. *Sepultura Sagrada Tumba Profana los espacios de la muerte en Santiago de Chile*, Santiago, LOM.
- Pacheco, A. 2003. *Economía y Sociedad en Concepción en el siglo XIX sectores populares urbanos (1880-1895)*, Ediciones Universidad de Concepción.
- Salinas, M. 200. *En el cielo están trillando. Para una historia de las creencias populares en Chile e Iberoamérica*, Ediciones Universidad de Santiago.
- Silva, B. 2008. *Identidad y nación entre dos siglos, Patria Vieja, Centenario y Bicentenario*, Santiago, LOM.
- Serrano, S. 2008. *¿Qué hacer con Dios en la República?: Política y secularización en Chile (1845-1885)*, Santiago, Fondo de Cultura Económica.
- Subercaseux, B. 1997. *Historia de las Ideas y de la Cultura en Chile Tomo II. Fin de siglo: La época de Balmaceda*, Santiago, Editorial Universitaria.
- Torres Arce, J. 1875. “El Cementerio en el Día de Todos los Santos”, en *Revista Chilena*, N° 2, Jacinto Nuñez editor, Santiago.